

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 16 de Diciembre de 1892	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 181
	En Castellón.	UN MES 1'00 pesetas	UN TRIMESTRE 3'00 pesetas	UN AÑO 9'00 pesetas	En 1. ^a plana por línea	En 2. ^a y 3. ^a por línea	En la 4. ^a por línea	
	Enera . . .	1'25 »	3'50 »	10'00 »	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
Redaccion y Administración, T. Enchín, 60				DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA	Remitidos, esquelas, precios conyis			

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.
20, ZARAGOZA, 20

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN LA PROVINCIA

Solares para edificar

Los hay para vender, en terreno urbanizado, antiguo maset de don Pascual Mañá, situado entre la calle del Maestrazgo y pasco de Ribalta.

Darán razón, Cardona Vives, 33.

Le Rapide.—Véase la cuarta plana.

A los constructores y directores de obras,

Véase la cuarta plana.

Gran centro de comisiones y representaciones

Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio

Véase la cuarta plana.

ANUNCIO

Se puesto á la VENTA en la calle de Barraca el tan conocido y acreditado

Vino de cosechero del pasado año

Se vende en la misma casa.

¡Clemencia!

También las señoras de esta capital, con muy buen acuerdo, dirigen sentida súplica á la magnánima Reina Regente en demanda de clemencia para el desgraciado Pedro Juan Besalduch (a «Rata») del pueblo de Cervera, condenado á la más terrible de las penas por el horroroso crimen cometido en la masía «La Pallaresa», cuyos detalles saben bien nuestros lectores.

He aquí la breve pero elocuente y sentida súplica, que las señoras de esta capital elevan á los pies del Trono

impetrando clemencia para un anciano:

«SEÑORA:

A las gradas del Trono hemos llegar respetuosamente nuestras humildes súplicas, en demanda de clemencia para un ser desgraciado próximo á expiar su crimen en afrentoso patíbulo.

El reo Pedro Juan Besalduch, cometió un terrible delito, (aunque no tan grande como otros), más no por esto desmayamos en nuestro intento y acudimos á Vuestra Majestad, por tener la convicción profunda de que aun es mayor Vuestra indulgencia.

Si bien es cierto que no entendemos de leyes ni de sentencias, algo se nos alcanza de su dureza cuando resultan tan estremadas como en la ocasión presente. Los hombres juzgando con la fría y severa razón, pasan desapercibidas á veces circunstancias muy dignas de tenerse en cuenta, para aplicar una pena rigurosa y exactamente justa, circunstancias que solo vemos nosotras por el sentimiento.

Y en la ocasión presente, miramos levantarse el patíbulo en nuestra querida región para ejecutar á un infeliz delincuente sí, pero que al mismo tiempo, es muy viejo y está muy achacoso.

Cerca de setenta años, SEÑORA, tiene el reo Pedro Juan Besalduch.

Por su avanzada edad, por los atroces remordimientos que tanto han destrozado su organismo como abatido su espíritu, no es aventurado

augurar, que los días de su existencia son muy reducidos.

Tienda V. R. M. una mirada compasiva hacia esta provincia que ha sido tan desgraciada, que en poco tiempo, se han ejecutado en ella á varios reos que no pudieron alcanzar la gracia de indulto y dígnese V. M. concederlo en este caso, para evitar el acto espantoso, horrible, de hacer morir en garrote vil á un pobre viejo, extenuado y moribundo, á quien por fuerza le quedan, dado el caso que V. M. le indulte, muy pocos meses de vida.

SEÑORA; nuestra gratitud si accede á nuestros fervientes ruegos, será tan grande como Vuestra bondad y tan duradera como nuestras existencias.

Castellón de la Plana 16 de Diciembre de 1892.

SEÑORA:

A. L. R. P. D. V. M.

ERA DE ESPERAR

El grito unánime de las clases contribuyentes, el clamor incesante de la opinión y las protestas de una agrupación del mismo partido trajeron meritablemente consigo la caída de un gobierno amparador de immoralidades y desacreditado, por eso mismo, en la conciencia pública.

Como no podía menos de suceder, el señor Sagasta fué llamado á los Consejos de la Corona, y el partido fusionista, con aplauso de la nación, ha venido á reemplazar al conservador en las esferas del poder. El primero ha caído desecho y aniquilado, víctima de sus tendencias mortales para el país y para sí propio funestas. El segundo asciende pujante, en íntimo consorcio con la opinión pública y abrazado estrechamente á la bandera de la moralidad por aquél pisoteada.

La nación ha puesto en el señor Sagasta y en el partido liberal todas sus esperanzas y seguramente no serán defraudadas.

No quiere decir esto que el remedio de los males causados en mucho tiempo de malestar y extravío sea obra de un momento, ni que la herida abierta pueda cicatrizarse por ensalmo, pero sí que la obra de regenerar la administración, de introducir las economías posibles en todos los ramos y emprender la resolución de todas aquellas cuestiones que con el problema económico tienen relación y como él se imponen con necesidad apremiante, ha de ser el camino que seguirá con constancia inquebrantable el señor Sagasta.

Para demostrarlo, y como garantía en principio de tan rectos y nobilísimos propósitos, ahí está el nuevo Ministerio nombrado en cuya elección no parece sino que el ilustre jefe del partido liberal puso formal empeño en seguir las corrientes de la opinión y responder á sus deseos. Por eso, el nuevo Ministerio ha sido acogido con unánime aplauso en Madrid y fuera de Madrid, porque los hombres que lo constituyen responden con sus brillantes antecedentes y honrosa historia de la eficacia de su gestión en pro de los intereses nacionales.

El señor Sagasta ha comprendido que, como dijo un popular diario de la corte, precisa que sean muy sólidos los cimientos del edificio, y muy habil la combinación de fuerzas, para que sea factible la resistencia á todos los embates, á la vez que el empuje en la marcha y dirección de los negocios públicos, y comprendiéndolo así, no ha podido hacer elección más feliz ni combinación mejor pensada para acometer con fuerzas proporcionadas á la magnitud de la empresa, los arduos problemas cuya solución le está encomendada.

Nadie con mejores méritos y mayores prestigios que el señor Gamazo podía encargarse de la cartera de Hacienda. El elocuente diputado castellano que tantas batallas libró en pró de la cuestión económica, que tiene estudiado á fondo todos los problemas que con ella se relacionan y es enérgico partidario de medidas radicales en la reducción de gastos, tendrá ancho campo para desarrollar su programa y fecundas iniciativas en el departamento que tiene á su cargo.

El general López Domínguez, que ha dejado en su paso por el Ministerio de la Guerra imborrables recuerdos y que simboliza las justas y legítimas aspiraciones del ejército, no podrá menos con su elevado criterio, su patriotismo y su profundo conocimiento de las cuestiones de gobierno y de las que principalmente a la milicia afectan, de realizar todas aquellas reformas en que se combine una sabia reorganización del ejército con los medios y recursos en que actualmente dispone la nación.

¿Y qué diremos del señor Moret, Vega de Armijo, Montero Ríos, Topete y Maura? A excepción del último, todos, cual más, cual menos, han contraído, méritos sobradísimos en anteriores épocas de gobierno, que pueden servir de prenda de lo que harán hoy. Reseñar ahora los servicios que han prestado al país, su eximio talento, su gloriosa historia, sería relatar lo que es de todos sabido hasta la saciedad. El señor Maura se ha dado á conocer de modo brillantísimo en el Parlamento, sobre todo por sus vastos conocimientos en las cuestiones antillanas y es una verdadera esperanza en el Ministerio de Ultramar.

Con tales elementos en el gabinete, con fuerzas tan armónicas, cuya resultante ha de ser de acción eficaz y decisiva, ha comenzado el señor Sagasta á justificar las grandes y lisonjeras esperanzas que en él ha puesto el país, y estamos seguros que ha de seguir justificándolas en lo sucesivos con sus actos encaminados á la resolución de los graves problemas económicos que se hallan planteados.

En favor del reo Besalduch

Además de la instancia que las señoras de esta capital, elevan á S. M. la Reina Regente, que publicamos en otro lugar de este periódico, la comisión de la prensa, compuesta por los señores Ferrando, Bonet y Esteve, hizo las siguientes gestiones, encaminadas á alcanzar el indulto del infeliz condenado á muerte, que ha de ser puesto en capilla el próximo lunes y ejecutado el martes, en el pueblo de esta provincia, San Mateo.

Visitó la comisión, al señor gobernador interino, y dicha autoridad expidió el telegrama que copiamos á continuación:

«El gobernador interino al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Ruego á V. E. incline el ánimo de nuestra Augusta Soberana, en favor del desgraciado reo Pedro Juan Besalduch, que ha de ser ejecutado el martes próximo en San Mateo.

Al trasmitirle á V. E. esta súplica, le expongo los deseos de innumerables personas de esta capital, que han venido á pedirme diera cuenta al Gobierno de sus vehementes y humanitarios deseos.

Seguidamente la comisión, pasó á visitar al señor alcalde don Cayo Girones.

El alcalde de Castellón, puso al Mayordomo Mayor de S. S. M. M., el ilustre heredero de Guzmán el Bueno, señor duque de Medinasidonia, el telegrama que transcribimos fielmente. Dice así:

«Alcalde capital, al Mayordomo Mayor de S. S. M. M.—Madrid.

En nombre del vecindario de la capital, ruego interese á S. M. indulto del reo Pedro Juan Besalduch, que será ejecutado martes próximo en San Mateo.

Dicho reo, es viejo achacoso. Las señoras de la capital elevan también á la Reina sentidísima instancia con el mismo objeto.»

Pasaron luego los comisionados á visitar al presidente de la excelentísima Diputación provincial, don Ramón Salvador y al inteligente secretario de la misma, don Telmo Vega, rogándoles que volvieran á escribir á los senadores y diputados por la provincia, interesándoles eficazmente á que se valgan de todos los medios que dispongan, para que lleguen á realizarse la acción del indulto.

El señor Salvador, hizo propias las gestiones de la prensa, diciendo á sus representantes, que pondría esta noticia en conocimiento de la comisión provincial y en el correo de esta noche saldrán las cartas dirigidas á aquellos señores.

Se emplea para esto el correo, porque queda aun tiempo suficiente, para que los senadores y diputados por Castellón, se enteren de esta infausta nueva y gestiones con calor y probabilidades de éxito, la régia prerrogativa.

Se le escribe también, al señor duque de Tetuán.

Finalmente, los comisionados, en nombre de la prensa, han dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, don Práxedes Mateo Sagasta y al señor duque de Medinasidonia el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros y Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

Comisión prensa ruega V. E. interese indulto del reo Besalduch viejo achacoso de setenta años que será ejecutado próximo martes San Mateo. Señoras capital elevan sentida súplica S. M. Reina Regente.

Castellón 16 Diciembre de 1892.—Juan Esteve, Pedro Bonet, Enrique Ferrando.»

Mañana sale una compañía del regimiento de Otumba, para San Mateo, con objeto de garantizar el orden en este pueblo, y el cumplimiento de la ley que condena á ignominiosa muerte á un desgraciado delincuente.

El verdugo llegará mañana por la noche, á la capital del Maestrazgo.

Dios quiera que produzcan el apetecido resultado, las súplicas que Castellón en masa, eleva á los poderes públicos y logremos salvar del patíbulo al infortunado y pobre viejo, Pedro Juan Besalduch.

CRÓNICA

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo y correligionario de Valencia, don Manuel Iranzo, que vino á esta capital con objeto de asistir al entierro de la distinguida señora, doña Rosario Giner.

En el primer tren de esta mañana ha regresado á la ciudad del Turia, nuestro distinguido correligionario.

Como anunciamos, ayer celebró sesión nuestro cabildo municipal.

Despachada que fué la orden del día, se trató de la elección de primer teniente alcalde del mismo, resultando elegido interinamente por mayoría relativa de votos, el segundo teniente alcalde, don Fernando Gasset.

Alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre por el tribunal del Jurado.

Cuatro de Castellón, contra V. G. M. y otros, M. J. P., E. V. P. y V. A. S.

Cuatro de Albocácer, seguidas contra T. B. Ll., V. C. A., M. P. C. y A. G. C.

Dos de Nules, contra S. B. L. B., M. A. F. y otros.

Una de Lucena, contra D. G. M.

Dos de San Mateo, contra S. V. V. B. y otro y A. N. B.

Una de Segorbe, contra A. X. R.

Dos de Viver, contra A. D. N. y M. F. S. y otros.

Cuatro de Vinaroz, contra S. G. P., L. J. M. R. G., V. J. R. G. y V. Q. M.

De donde resulta que en el próximo cuatrimestre se verán veinte causas por jurados, calificadas de la manera siguiente:

Por homicidio, once.

Por asesinato, dos.

Por robo, cinco.

Por detención ilegal, una.

Contra los derechos individuales, una.

Nótase visible mejoría en la enfermedad que aqueja á nuestro particular amigo don Eduardo Portalés.

Por el gobierno civil se han aprobado los expedientes de las minas de cobalto, *Solitaria y Centella*, sitas en el término de Chovar.

Anteayer dieron principio las obras de reparación del ermitorio de San Isidro de este término, con el fin de habilitarlo para el culto católico.

La alcaldía ha expedido autorización para practicar obras, al vecino de esta capital, don Vicente Ruiz Vicent.

Durante el pasado mes de Noviembre se ha recaudo por concepto de consumos, la cantidad de 34.426'35 pesetas; 199'09 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Aunque pequeña la diferencia á favor del mes pasado, no por eso deja de ser digno del más entusiasta aplauso el joven visitador de consumos don Pascual González, que trabajando con fe, ha logrado de un mes de escasísimas entradas, sacar mayor provecho que en igual mes del año anterior, que fueron en gran escala las entradas por concepto de consumos.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la comisión provincial, se han adoptado entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al señor gobernador civil, las cuentas municipales de Olcan, correspondientes á los años 1883-84, 1884-85 y 1885-86; Las de Sot de Ferrer, de 1890-91, y las de Sierra Engarcerán del año 1889-90.

Asimismo conminar con una multa á los alcaldes que no hayan remitido las cuentas municipales del año 1887-88.

Terminado el plazo de admisión, para las solicitudes obtando el cargo de secretario del Ayuntamiento de esta capital, se han presentado cuatro pertenecientes á los señores don Mateo Asensi, don Carlos Llinas, don Enrique Perales y don José Vilaplana.

Los cuatro solicitantes son personas conocidas en y estimadas esta población; veremos quien es el más afortunado.

Con motivo de las próximas fiestas, ha comenzado ya la gente á provisionarse de pastas y otras vituallas propias de Navidad.

En el el expreso de Barcelona ha salido esta tarde para Villanueva y Geitru el director de *Los LUNES DE EL LIBERAL*, don Carlos Llinas, con el objeto de pasar las próximas fiestas con su familia.

El señor Llinas regresará á esta capital en los primeros días del próximo Enero.

Hoy ha presentado la dimisión del cargo de médico forense, don José Clará y Piñol.

La causa que ha motivado la resolución del señor Clará, ha sido la incompatibilidad que existe entre este cargo y el de médico del Hospital provincial, según lo dispuesto en una Real Orden, recientemente publicada.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado Caballeros 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

PLANTONES

Hay para vender un millar de plantones de naranjos de fruto ovalado y encarnado.

DIRIGIRSE, ENMEDIO, 99

SOLARES

Hay 712 metros para vender en el antiguo HUERTO DE BREVA (armelar). Informarán, PLAZA DEL REY, 8.

BORDADORA

Se hacen bordados en blanco, oro y seda con la mayor perfección, prontitud y economía.

Calle del Sindicato, 2.—CASTELLÓN

INTERESANTE

En la calle del Sindicato número 8 segunda puerta, se cose con esmero toda clase de ropa blanca á precios muy reducidos.

EL GALLO

COLON, 48

CASTELLÓN

Novedades en tejidos, especialidad en Pañería para trajes y demás prendas de Caballero.

NOTA: Esta casa admite encargos de Impermeables, sirviéndolos á los ocho días de el hecho encargo.

CAMISERIA

DE

Juan Martín

CUATRO ESQUINAS

Se ha recibido para la presente estación una abundante colección de corbatas de todas formas y la que tanta aceptación tiene llamada CONTINUA.

Guanetes de piel de caballo para caballero. Géneros de punto y elegantes botonaduras.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente, se verificará en la acreditada caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle de Cardena Vives, 23 de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidos más de seis meses.

Aviso á los interesados.

ALM
Día 17 de Dicien
Cuarto menguan
Sale el sol 7 h. 20

Cuarenta horas.—

sia de La Sangre y

Santa Clara.

Se desembre á S.

media y se reserva

REGIS

Ayer se inscribi

cimientos.

ADMINISTRAC

Durante el día

1136'10 pesetas.

FERROCARRI

Precedentes de G

estación mercancías

signadas á los seño

GOBIERNO

Servicio de la Pla

bre de 1892.—Para

provisiones, primer

lancia y demás servi

El General Goberna

Es copia: El coma

Ferrer.

Carta d

Acompañada del

ha visitado al señ

bernación, la comis

de esa provincia.

Hechas al señor

lez las presentacio

dijo lo siguiente:

«Nada tienen us

porque conozco mu

ciada provincia y s

teresados en que al

ustedes temen.

Mandaré un gob

fielmente las aspira

el gobierno, es int

es el más deseoso

existencia de aque

bridad tan triste.

El señor Sanchez

íntima conmigo tod

la situación polític

y de ahí que la cou

FOLLETIN D

EL SO

Bosquej

(Conti

de ser en las leyes

la afinidad misterio

las facultades físic

tales del hombre y

en el dominio de su

el orden geográfico

ó económico (1).

Aparte de lo exp

de opiniones en la

al soldado. Vegecio

de países septentri

los mejores son los

plados; dice que son

campesinos que los

blaciones; y añade

(1) Corsi. Educac

Diario de avisos

ALMANAQUE

Día 17 de Diciembre.—San Lázaro ob.
Cuarto menguante el 11. Luna nueva el 19
Sale el sol 7 h. 20.—Pónese 4 h. 32.

CULTOS

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de La Sangre y comienzan mañana en Santa Clara.

Se descubre á S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis.

REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron 5 defunciones 1 nacimientos.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Durante el día de ayer se recaudaron, 113610 pesetas.

FERROCARRILES DEL NORTE

Procedentes de Grao, llegaron ayer á esta estación mercancías de pequeña velocidad consignadas á los señores Bruu.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el 17 de Diciembre de 1892.—Parada, Otamba; hospital y provisiones, primer Capitán del mismo; vigilancia y demás servicios el repetido cuerpo.—El General Gobernador, Ayos. Rubricado.—Es copia: El comandante secretario, José Ferrer.

Carta de Madrid

15 Diciembre 1892.

Acompañada del señor Sánchez Pastor ha visitado al señor ministro de la Gobernación, la comisión del partido liberal de esa provincia.

Hechas al señor don Venancio González las presentaciones, el señor ministro dijo lo siguiente:

«Nada tienen ustedes que advertirme porque conozco muy bien aquella desgraciada provincia y soy uno de los más interesados en que allí no ocurra ya lo que ustedes temen.

Mandaré un gobernador que cumplirá fielmente las aspiraciones del gobierno y el gobierno, es inútil que les diga, que es el más deseoso en ver acabada la existencia de aquel caciquismo de celebridad tan triste.

El señor Sanchez Pastor, cuya vida íntima conmigo todos conocen, sabe bien la situación política de aquella provincia y de ahí que la conozca yo muy bien.

En los intereses políticos del amigo Sánchez Pastor está el deseo legítimo de que en Castellón acabe de ser el *cosi* lo que desgraciadamente ha sido hasta ahora y los intereses del señor Sánchez Pastor, son los propios míos.

Yo sabré hacer que *aquello* acabe y nada más tengo que decirles.»

La comisión agradeció mucho las expresivas frases de don Venancio González y abandonó el despacho del señor ministro de la Gobernación, satisfechísima de la conferencia y convencida de que, al fin, ha terminado el *cosi* su funesto y largo dominio.

Así que la comisión, de que hago mérito, salió de la antigua casa de Correos, salía también el ministro de la Gobernación dirigiéndose á la Presidencia para asistir al Consejo.

El asunto del Consejo que menciono es el nombramiento de gobernadores civiles que trae mareado al gobierno, pues para 48 provincias hay 256 aspirantes á mandarlos.

Esto sin embargo, se cree que hasta el domingo quedará resuelto el difícil problema de elegir entre los 256 á los 48 que se necesitan para igual número de provincias.

J. Castelló y Tárrega.

ÚLTIMA HORA

Los conservadores

Madrid 16, 8 m.

Hoy se se reúnen en la Huerta presididos por el señor Canovas los exministros conservadores para ocuparse de los trabajos electorales.

Los nuevos gobernadores

Madrid-16, 9 m.

Han sido nombrados gobernadores civiles los señores siguientes:

De Alava, señor Gastón; Albacete, señor Ballesteros; Alicante, señor Escrig; Almería, señor Valcarcel; Avila, señor Quintana; Badajoz, señor García; Baleares, señor Guzmán; Burgos, señor Sainz Varando; Cáceres, señor Sanz Pérez; Canarias, señor Settler; Ciudad-Real, señor Gay; Córdoba, señor Ortiz Casado; Coruña, señor Moncada; Cuenca, señor Arenas; Gerona, señor Fer-

nández Neda; Granada, señor Ruiz Martínez; Guadalajara, señor Rivas Moreno; Guipúzcoa, señor Barrio; Huelva, señor Bellido; Huesca, señor Lapaliza; Jaen, señor Moré; León, señor Román Vega; Lérida, señor Matilla; Logroño, señor Pérez Caballero; Lugo, señor Folla; Málaga, señor Miró; Murcia, señor Calatrava; Navarra, señor Arredondo; Oranse, señor Iglesias; Palencia, señor Ribó; Pontevedra, señor Diefebruno; Salamanca, señor Ahumada; Santander, señor Sornoso; Sevilla, señor Morel; Sorria, señor Pérez; Tarragona, señor Pineda; Teruel, señor Jaramillo; Toledo, señor Polanco; Valladolid, señor Martí Bernat; Zamora, señor Fêtes; Zaragoza, señor Barrionuevo y de Valencia, el señor Saithon.

Falta nombrar solamente, los que deben ejercer este importante cargo en las provincias de Barcelona, Cádiz, Castellón, Oviedo y Vizcaya.

El Consejo de Ministros

Madrid, 16, 9:50 m.

En el Consejo de ministros que se celebró anoche, quedaron nombrados los nuevos gobernadores.

En este consejo, se dió cuenta de haber aceptado el cargo de presidente del Ayuntamiento de Madrid el señor conde de San Bernardo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del expediente instruido contra el Ayuntamiento de Madrid, exponiendo el criterio que tiene para resolverlo.

La resolución que propuso el señor ministro fué aceptada y aprobada por sus compañeros de gabinete.

Créese que serán suspendidos 8 concejales.

El gobernador de Alicante

Madrid 16, 12:15 m.

No ha sido nombrado para el gobierno civil de Alicante, como se dijo en un principio, el distinguido periodista y director de «El Campo» don Julián Settler.

Lo ha sido nuestro provinciano don José Escrig.

El partido fusionista valenciano, ha telegrafiado al señor Sagasta, rogándole que

nombre ha dicho señor Escrig, para el gobierno de Valencia.

El gobernador de Castellón

Madrid, 16, 1 t.

Se ha aplazado para esta tarde el nombramiento del nuevo gobernador civil de Castellón.

El retraso de este nombramiento, es debido á haber surgido una porción de dificultades.

El candidato más probable para ese gobierno es el señor Aguado, conocido liberal de la corte persona muy respetable y querida y amigo cariñosísimo del ministro de la gobernación don Venancio Gonzalez.

La comisión liberal castellanense

Madrid 16, 1:30 t.

La comisión de los liberales de esa provincia, obsequiará mañana con un almuerzo en Fornos, al gobernador electo de Castellón.

Los comisionados, regresarán mañana á esa capital.

Sanchez Pastor

Madrid 16, 3 t.

En este momento se encuentra en casa del señor Sagasta, el exdiputado por esa provincia señor Sánchez Pastor.

Su visita no tiene otro objeto, que lograr del señor Sagasta interponga su cooperación á fin de conseguir el indulto del desgraciado reo Pedro Juan Besalduch.

VENTA

de una casa, calle del Obispo Climent, 6.

Darán razón: Ximenes, 6, bajo.

El incendio de esta madrugada

Imp. de N. Traver, Mayor, 24

FOLLETIN DE EL LIBERAL 6

EL SOLDADO

Bosquejo analítico
(Continuación)

de ser en las leyes de la naturaleza, en la afinidad misteriosa que existe entre las facultades físicas, morales é intelectuales del hombre y todo lo que le rodea, en el dominio de sus sentidos, tanto en el orden geográfico y físico, como social ó económico (1).

Aparte de lo expuesto, hay diversidad de opiniones en la manera de apreciar al soldado. Vegecio prefiere los hombres de países septentrionales, pero cree que los mejores son los de los climas templados; dice que son mejores soldados los campesinos que los habitantes de las poblaciones; y añade que se debe excluir

(1) Corsi. Educación moral del soldado.

del servicio, á los sastres, confiteros, tejedores, cesteros y otros que ejerzan oficios afeminados. Salazar en su *tratado de re militari* dice que son preferibles hombres de provincias templadas y de poblaciones pequeñas, es decir rurales, pues están más avezados á las fatigas, y el general Sanchez Osorio en *La Profesión Militar* y en *La Organización de la Infantería*, también dá la preferencia á los labradores sobre los industriales.

La razón es obvia. Del labrador, del campesino, del cazador de oficio que pasa la vida ocupado en faenas corporales; de la mañana á la noche á la intemperie, soportando el frío y las nevadas en invierno y expuesto en verano á los perpendiculares rayos del sol en las horas medias del día; comiendo frugalmente y durmiendo lo mismo al raso que á cubierto; de pocas necesidades y sin ningunas aspiraciones, por lo general, debe hacerse necesariamente mejor soldado que el de un industrial habitante de los grandes

centros fabriles, de más necesidades, dedicados casi siempre á trabajos que gustan rápidamente la salud, por lo regular mas vicioso que los habitantes del campo y con ciertas ideas socialistas que le hacen más difícil de manejar que á aquel, más *discutidor* y más *discolo*.

Sobre las condiciones físicas que debe reunir el soldado, poco tendremos que decir.

Hoy día no se necesita ser poco menos que un Hércules, como sucedía en la edad media, en cuya época, para llevar las armas ofensivas y defensivas, era preciso ser punto menos que un Sansón ó un Goliat. Hoy todo ha cambiado. La invención de la pólvora y la facilidad con que se manejan las modernas carabinas de precisión, ha hecho que cualquier hombre, medianamente constituido pueda ser soldado. Sin embargo, es absolutamente de necesidad que tenga la suficiente robustez para llevar en las marchas su arma-

mento y equipo, á más de las municiones, sin fatigarse aún cuando las marchas sean un poco prolongadas; pueden soportar las fatigas y penalidades de una campaña y que sean sóbrios y ágiles; su edad no debe ser tan corta que se rinda al cansancio por falta de desarrollo, ni tan avanzada que haya perdido, por los años, la flexibilidad y elasticidad que son precisas para conservar la soltura en todos sus movimientos.

II

Dada, ya, una idea, aún cuando superficial de las cualidades morales y físicas que deben constituir al soldado en general, vamos, antes de concluir, á bosquejar las que adornan al soldado español en particular.

No dejara de extrañar, sin duda, á todo el que se hubiere dedicado á estudiar la historia militar de España, que nuestro soldado de ahora, es el soldado español de siempre; es el de Indivil y Mandomio; es el de Sagunto y Numancia; es

A N U N C I O S

PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de GUA YACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarros bronquío-pulmonares, tos, resfriados,**

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN

Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embutidas ó revestidas de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.

Maderas para construcciones y envases; mosaicos hidráulicos y azulejos.

Productos químicos y guano «Jaille».

Cereales y coloniales.

Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

Material para ferrocarriles y construcciones

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen jicenas, armaduras, tinglados y puentes.

GRAN LIMITACION DE PRECIOS

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

D. Joaquín Teijeiro.—Plaza de la Paz

Unico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

LE RAPIDE

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MATQUES, ENMEDIO, 139, CASTELLÓN.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tubos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. *Hidro-incubadoras.*—Correas de algodón, cuero y cáñamo.—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. *Balconaje, escaleras y columnas.*—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—*Pulverizadores para las oñas.* Cepas y vides americanas.—Novedades.—Sellos de Cauchú.—Coloniales.—Vinos finos, ultramarinos etc. etc.—Cristales y vidrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte.

ENMEDIO 139

GUANOS

DE LA  CASA

PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: || Despacho y oficinas;
San Félix, 52 Mayor, 111
Frente á San Agustín.



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargar de la repartición de esquelas á domicilio.

VINO DE PEPTON & REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT
Enmedio, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

CASA GIMENO

Calle del Pueblo, número 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma. Camas inglesas. Idem de haya torneadas y muebles de todas clases, á precios económicos. Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan sillerías á precios reducidos.

CASA GIMENO

Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igualta**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica

9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38

ALTAS NOVEDADES EN TEJIDOS

Precios muy ventajosos

A los parroquianos se les obsequia con un bonito calendario de pared.